



**Profesorado de Educación Primaria Resol. 4170/14 CGE (marzo 2019)**

Correlatividades Profesorado de Educación Primaria		
	Unidad curricular	Correlativa con
2º año	Filosofía	Pedagogía
	Psicología educacional	Pedagogía
	Lengua, Literatura y su didáctica II	Lengua, literatura y su didáctica I
	Matemática y su didáctica II	Matemática y su didáctica I
	Ciencias Sociales y su didáctica II	Ciencias Sociales y su didáctica I
	Ciencias Naturales y su didáctica II	Ciencias Naturales y su didáctica I
	Sujetos de la Educación Primaria	Pedagogía
	Práctica docente II	Práctica docente I (A) Didáctica general (R) Lengua literatura y su didáctica I (R) Matemática y su didáctica I (R) Ciencias Sociales y su didáctica I (R) Ciencias Naturales y su didáctica I (R)
3º año	Historia de la educación argentina	Pedagogía Historia social y política argentina y latinoamericana
	Sociología de la educación	Historia social y política argentina y latinoamericana
	TIC y Educación Primaria	Oralidad, Lectura, Escritura y TIC
	Matemática y su didáctica III	Matemática y su didáctica II
	Alfabetización en la educación primaria	Lengua, Literatura y su didáctica II
	Juegos y producción de materiales	Didáctica general Psicología educacional
	Práctica docente III	Los espacios curriculares de 1er año (A) Práctica docente II (A) Lengua, literatura y su didáctica II (A) Matemática y su didáctica II (A) Ciencias Sociales y su didáctica II (A) Ciencias Naturales y su didáctica II (A)
4º año	Análisis y Organización de las Instituciones Educativas	Pedagogía Historia de la educación Sociología de la educación Sujetos de la educación primaria
	Taller interdisciplinario: problemáticas transversales	Psicología educacional Lengua, Literatura y su didáctica I y II Matemática y su didáctica I y II Ciencias Sociales y su didáctica I y II Ciencias naturales y su didáctica I y II
	Problemáticas contemporáneas en la educación primaria	Didáctica general Pedagogía Psicología educacional Sujetos de la educación primaria
	Práctica docente IV - Residencia	Para cursar el espacio deben estar aprobadas todas Las unidades curriculares de 1ro, 2do y 3er año (Resol 655. Art 53)

Para cursar una unidad curricular, el estudiante puede tener regularizada y/o aprobada/s las unidades curriculares correlativas anteriores.

Para rendir una unidad curricular, el estudiante debe tener aprobada/s las unidades curriculares correlativa/s